

I.- Presentación

En las últimas décadas, en América Latina hemos vivido un intenso proceso de desarrollo de la gestión cultural producto de una diversidad de acciones académicas, profesionales y comunitarias tendientes a su reconocimiento como una profesión, así como de un campo disciplinar emergente.

Como parte de este proceso de consolidación, instituciones, organizaciones civiles y personas que se dedican al ejercicio, formación e investigación de la gestión cultural, requieren de espacios de intercambio y colaboración permanentes que faciliten la producción y circulación de materiales, ideas, experiencias y posturas en común, así como las divergentes y alternativas.

Latinoamérica es una región geográfica con diferentes territorios, grupos sociales y culturas que tienen una historia en común, pero también procesos socioculturales. Sus habitantes han compartido condiciones sociales, económicas y políticas similares que han generado a lo largo de los siglos una identificación común de experiencias, problemáticas y necesidades.

En ese sentido, los latinoamericanos compartimos experiencias y fortalezas en el ámbito del trabajo cultural que requerimos documentar, analizar y socializar para reconocer concepciones y metodologías propias desde y para la región. La experiencia histórica del quehacer cultural en Latinoamérica y su rico patrimonio demandan este esfuerzo.

Así, reconocemos que desde el siglo XIX se ha venido conformando un pensamiento latinoamericano que valora la importancia del pasado cultural y la búsqueda de la emancipación de las naciones a través de la autorrealización, la solidaridad y el reconocimiento de la diversidad cultural.

En el espacio latinoamericano, coexisten diversas visiones, herencias y prácticas culturales que han sido objeto de políticas culturales por parte de diversos agentes sociales desde distintas orientaciones ideológicas, así como intereses económicos y políticos. Ello se ha traducido en programas y proyectos que intervienen en el sistema de producción cultural de nuestras comunidades, en ocasiones para fomentar y fortalecer las culturas locales y otras, para diluirlas y desarticularlas.

La gestión cultural, es un campo profesional y académico en formación en Latinoamérica que se ha ido conformando a través de la importación intelectual de modelos desarrollistas, a través del intercambio con diversos países dentro y fuera de la región, así como la sistematización y reflexión de las prácticas de los gestores latinoamericanos desde los ámbitos institucionales, empresariales y comunitarios. De este modo, resulta de vital importancia la consolidación de la gestión cultural en nuestra región desde una visión latinoamericanista que reconozca los avances conceptuales, metodológicos y operativos que se han generado a nivel internacional, pero también que construya visiones y acciones acordes con las realidades, necesidades, problemáticas y potencialidades de nuestras comunidades.

Por ello, nos convocamos para la creación de una **Red Latinoamericana de Gestión Cultural**, como esfuerzo ciudadano, dirigido a personas naturales y jurídicas dedicadas a la formación, investigación y ejercicio de la gestión cultural.

La Red es un espacio para el desarrollo de acciones colectivas en perspectiva de la generación y socialización de conocimientos en el campo de la gestión cultural y las políticas culturales, el intercambio académico y la cooperación internacional en el ámbito latinoamericano. Un espacio asociativo, y punto de encuentro de agentes culturales que realizan acciones culturales en Latinoamérica, sean de origen latinoamericano o no, por lo que es un espacio abierto y en diálogo permanente con gestores, agrupaciones e instituciones de todo el mundo.

II.- Considerandos

La Red Latinoamericana de Gestión Cultural hace suyos los principios y recomendaciones de los siguientes documentos internacionales: el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Convención sobre Diversidad Cultural y Derechos Culturales, la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales, la Carta Iberoamericana de la Cultura y la Agenda 21 de la Cultura, entre otros de carácter nacional y regional, derivados y relacionados con la cultura.

III.- Son principios de la Red

1. El reconocimiento de la cultura como elemento clave del desarrollo y como derecho exigible, a la vez que base de un desarrollo armónico e integral entre los seres humanos.
2. La valoración y promoción de la diversidad cultural, la interculturalidad y los derechos humanos y culturales.
3. El intercambio democrático de ideas, experiencias, investigaciones y reflexiones en torno al desarrollo de la gestión cultural en América Latina con miras a la consolidación del campo disciplinar de la gestión cultural en la región.
4. El trabajo en red y la cooperación solidaria entre sus miembros.
5. El reconocimiento de la autonomía e independencia de la sociedad civil ante el estado u otros organismos y el derecho a promover y ejercer una cultura de la participación ciudadana y comunitaria.

IV.- Objetivos

General

Generar un espacio de encuentro y colaboración para la reflexión, discusión y construcción del campo disciplinar de la gestión cultural en Latinoamérica, contribuyendo al reconocimiento y valoración de la misma, sus prácticas, procesos y aprendizajes.

Específicos:

- Generar y socializar conocimientos sobre prácticas, discursos, conceptos y metodologías de la gestión cultural y las políticas culturales en América Latina.
- Propiciar el intercambio entre profesionales, estudiantes, docentes e investigadores sobre prácticas de gestión, cooperación y políticas culturales de Latinoamérica, contribuyendo a la socialización y fortalecimiento de dichas experiencias.
- Estimular la profesionalización de la labor de los gestores culturales favoreciendo el desarrollo de instancias de formación que contribuyan al fortalecimiento del quehacer cultural y sus actores.

- Contribuir al fortalecimiento de la asociatividad de los gestores y sus organizaciones mediante la cooperación y el trabajo en red.
- Analizar y proponer criterios teóricos, metodológicos, formativos y normativos para la práctica de la gestión cultural.
- Visibilizar la profesión de la gestión cultural dentro del campo cultural y en la sociedad en general.
- Fomentar una gestión cultural que promueva la cohesión social, la equidad, la participación ciudadana, la libertad de creación, la interculturalidad, la cultura democrática con especial atención a los agentes culturales de base.
- Promover el emprendimiento cultural y creativo como herramienta para la diversidad cultural.

V.- Líneas de acción

Para el cumplimiento de los objetivos de la Red, se realizarán acciones de manera colaborativa entre los miembros, organizadas en base a las siguientes líneas de acción:

- **Formación:** Consiste en el diseño, implementación, operación y/o evaluación de programas de formación en gestión y políticas culturales dirigidas a los distintos agentes y con una diversidad de modalidades, temáticas y niveles. Las acciones a realizar podrán ser, entre otras:
 - Programas de formación de formadores en gestión cultural.
 - Programas de formación de y para investigadores.
 - Programas de formación para instituciones del sector cultural.
 - Propuesta de perfiles profesionales y diseño curricular para la evaluación y desarrollo de programas de formación.
 - Generación de programas de formación inter-institucionales de formación y actualización para profesionales empíricos.
 - Acciones de formación para y entre los gestores culturales de base.
- **Investigación:** Consiste en la elaboración, financiamiento, implementación y/o evaluación de proyectos de investigación sobre las prácticas, visiones, experiencias, modelos, metodologías y propuestas en gestión y políticas culturales en el ámbito latinoamericano. Las acciones que se podrán llevar a cabo son:
 - Generación de proyectos de investigación colectivos.
 - Seminarios y coloquios de investigación en gestión cultural y políticas culturales.
 - Analizar y difundir procesos para jerarquizar la profesión y visibilizar el campo profesional.
 - Propuestas de criterios legales y normativos para el servicio civil de carrera.
 - Acompañamiento y seguimiento para la consolidación de asociaciones gremiales.
- **Recursos informativos:** Consiste en el diseño, producción, circulación, intercambio y/o evaluación de recursos informáticos sobre gestión cultural y temáticas afines. Se podrían llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Relevamiento y difusión de material existente.
 - Implementación de herramientas para el trabajo académico colaborativo.
 - Proyectos de co-edición de recursos informativos (libros, revistas, videos, etc.).
 - Conformación de directorios y bases de datos.
 - Generación y socialización de manuales.
 - Generación de herramientas de y para la práctica profesional.
 - Elaboración de boletines, bancos de experiencias y foros.

- **Movilidad:** Consiste en el diseño e implementación de un programa permanente de movilidad entre los miembros de la Red, enfocado a estancias académicas y de prácticas profesionales, de estudiantes, docentes e investigadores de la gestión cultural que fomente y facilite el intercambio entre las personas e instituciones participantes. Entre las acciones a realizar podrán ser:
 - Estancias académicas de profesores e investigadores de programas universitarios en gestión cultural.
 - Movilidad estudiantil entre programas universitarios de gestión cultural.
 - Estancias profesionales de gestores culturales en las organizaciones e instituciones miembros.
 - Estancias académicas con fines de actualización de gestores culturales empíricos en programas universitarios de gestión cultural.

- **Redes y participación ciudadana:** Consiste en la generación de espacios e instancias para el encuentro de los gestores y sus organizaciones, a la vez que propiciar el conocimiento e intercambios de sus experiencias y aprendizajes. Para ello, se favorecerá el desarrollo y elaboración de:
 - Encuentros y nacionales de gestores y organizaciones culturales.
 - Intercambios y estancias.
 - Recomendaciones y propuestas a organismos públicos y privados, así como pronunciamientos relacionados con los objetivos y principios de la Red.

VI.- Participantes de la Red

Podrán integrar la Red:

- Personas naturales que desarrollen y/o participen de proyectos de formación, investigación o ejercicio de la gestión cultural en el contexto latinoamericano.
- Asociaciones civiles y comunitarias que contemplen el desarrollo de acciones relacionadas con el ejercicio profesional de la gestión cultural.
- Redes asociativas locales, regionales, nacionales e internacionales cuyas actuaciones se relacionen con el campo de la cultura, las artes y la gestión cultural.
- Instituciones gubernamentales y educativas que realizan acciones de formación y/o investigación de la gestión cultural y las políticas culturales en algún país de Latinoamérica.
- Instituciones del mundo privado relacionadas con el campo artístico y cultural cuyas actuaciones contemplen el desarrollo de acciones formativas, de investigación o ejercicio profesional de la gestión cultural.

Categorías de miembros de la REDLG:

CATEGORIA	DEFINICION	DERECHOS	DEBERES
Derechos plenos	Instituciones y organizaciones del ámbito privado y la sociedad civil, del sector de la cultura y las artes, con existencia jurídica, que manifiestan su interés de adherirse a la Red.	<ul style="list-style-type: none"> - A Voz y voto. - Elegir y ser elegido para los cargos establecidos por la Red - Formular propuestas y solicitudes a la Asamblea, junta Directiva y demás órganos de la Red. - Acceso a los beneficios generados por la Red. - Recibir de forma periódica las informaciones emanadas de la Red 	<ul style="list-style-type: none"> - Cancelar la cuota de inscripción y membresía establecida por la Red. - Participar de al menos un proyecto (nodo) de la Red. - Incorporar logotipo de la REDLGC en su respectivo sitio Web y/o hacer referencia a ella en sus comunicaciones. - Difundir las actividades de la Red.
Adherente	Personas naturales del sector de la cultura y las artes que manifiestan su interés de adherirse a la Red.	<ul style="list-style-type: none"> - A Voz. - Acceso a los beneficios generados por la Red. - Recibir de forma periódica las informaciones emanadas de la Red. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cancelar la cuota de inscripción y membresía establecida por la Red. - Participar de al menos un proyecto (nodo) de la Red. - Incorporar logotipo de la REDLGC en su respectivo sitio Web y/o hacer referencia a ella en sus comunicaciones. - Difundir las actividades de la Red.
Observador	Instituciones y personas naturales, que manifiestan su voluntad de acompañar en calidad de observador el proceso de la Red.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la información pública de la Red - Recibir Boletín informativo de las acciones y proyectos de la Red. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir las actividades de la Red.

VIII.- Estrategias de trabajo y comunicación

La unidad elemental de trabajo de la Red son los proyectos, por lo que cada acción propuesta en el apartado "líneas de acción", deberá convertirse en un proyecto elaborado e implementado por un equipo de trabajo el cual será coordinado por uno o varios miembros de la Red.

En ese sentido, todo miembro que ingrese a la Red deberá integrarse como participante u observador en al menos un proyecto de la Red o generar una propuesta a partir de las líneas de acción propuestas, en concordancia con los propósitos de la esta.

Para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos, la REDLG podrá realizar:

- a- Reuniones generales de carácter presencial de los miembros de la Red.
- b- Reuniones de trabajo presenciales de los equipos de proyectos.
- c- Reuniones virtuales de los equipos de los proyectos.
- d- Utilización de ambientes virtuales de trabajo colaborativo.
- e- Organización de encuentros y seminarios.
- f- Generación de un portal web de la Red.
- g- Creación y mantenimiento de un directorio de miembros.

IX.- Organización de la RED

La REDLGC está conformada por cinco nodos: formación, investigación, recursos informativos, movilidad y redes y participación ciudadana. Cada uno de ellos, dará origen a diversos equipos de trabajo, a su vez, responsables de los proyectos de la Red.

Del mismo modo, cada nodo contará con un coordinador responsable de dar seguimiento a las acciones realizadas por los equipos de trabajo de los proyectos.

La conducción de la Red, estará a cargo de una Junta Directiva.

El funcionamiento de los órganos de la Red, mecanismos de toma de decisiones, estructura y demás aspectos operacionales, se establecerán en los Estatutos de la Red.

XI.- Miembros fundadores

Son miembros fundadores de la REDLG:

- Florencia Parodi Cánovas, Almagesto mediando cultura (Argentina)
- Ursula Rucker, AGE CULTURA Asociación de Gestores Culturales de la República Argentina (Argentina)
- Claudia Chiappino, AGE CULTURA Asociación de Gestores Culturales de la República Argentina (Argentina)
- Rubens Bayardo, Universidad Nacional de San Martín (Argentina)
- Ruby Grisales, Red de Gestores del Valle del Cauca, Universidad del Valle (Colombia)
- Ignacio Ojeda, Red de Gestores Culturales de Colombia (Colombia)
- Carlos Yáñez Canal, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales (Colombia)
- Roberto Guerra Veas, Escuela de Gestores y Animadores Culturales, EGAC (Chile)
- Rafael Morales Astola, Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales (España)
- José Ramón Insa Alba, Red INTERLOCAL (España)
- José Luis Mariscal Orozco, Universidad de Guadalajara (México)
- María del Carmen Valenzuela Gómez, Universidad de Guadalajara (México)
- Sergio Machín, Cooperativa Traful (Uruguay)
- Rinela Camejo, Cooperativa Traful (Uruguay)
- José Luis García, Cooperativa Traful (Uruguay)
- Marina Chávez, EnArtes Asociación Cultural, Sucre (Bolivia)
- Gonzalo Ordóñez, ArsInventing, Cochabamba (Bolivia)
- Rosario Ríos, Maquilishuat (El Salvador)
- Santiago Nogales, Maquilishuat (El Salvador)
- Antonio Albino Canelas Rubim, Universidad Federal de Bahía (Brasil)

XII.- Órganos de la REDLG

Junta Directiva

- Roberto Guerra Veas - Presidente.
- Ursula Rucker - Secretaria General.
- José Luis Mariscal Orozco - Coordinador General de Nodos.
- Sergio Machín Cauda - Comunicaciones.

Coordinadores Nodos

- Investigación: Carlos Yáñez.
- Formación: Ruby Grisales, Carmen Valenzuela.
- Recursos informativos: González Ordóñez.
- Redes y participación ciudadana: Ignacio Ojeda.

* Se firma con la presencia de representantes de organizaciones de Uruguay, México, Colombia, Chile, Argentina y España, y ante la presencia de gestores culturales y autoridades del Municipio de Maldonado, Uruguay, el domingo 12 de septiembre de 2010. Se complementa en reunión celebrada en Cali, Colombia el sábado 9 de octubre de 2010.